

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

(ANEXO 1)

RELACION DE DOCENTES EN PROPIEDAD QUE PRESENTARON SOLICITUD PARA SER ENCARGADO COMO COORDINADOR EN LA CONVOCATORIA INTERNA No. 05 DEL 24 DE ABRIL DE 2020															
No.	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA	CARGO QUE ASPIRA PARA SER ENCARGADO	TIPO VINCULACION	FECHA DE VINCULACION EN PROPIEDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PARA ENCARGO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DONDE LABORA EL DOCENTE	MUNICIPIO	TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION O TITULO PROFESIONAL (en caso de serlo)	REQUISITO MINIMO DE EXPERIENCIA DOCENTE RESALUDADA No. 13683 de 2016	RESULTADO FINAL		OBSERVACIONES
													CUMPLE	NO CUMPLE	
1	RUIZ	OSCAR MAURICIO	7.708.597	COORDINADOR	DOCENTE EN PROPIEDAD	17/06/2011	IE R VILLA CARMONA	SAN VICENTE DEL CAQUIAN	IE VERDE AMAZONICO	SAN VICENTE DEL CAQUIAN	NORMALISTA SUPERIOR Y LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	NO		X	El aspirante cumple los requisitos mínimos exigidos en la Convocatoria.
2	MOTTA COTACIO	DUNAS ALEJANDRO	17.689.403	COORDINADOR	DOCENTE EN PROPIEDAD	1/02/2019	IE R VILLA CARMONA	SAN VICENTE DEL CAQUIAN	IE DANTE ALIGHIERI	SAN VICENTE DEL CAQUIAN	BIOLOGO Y ESPECIALISTA EN APLICACION DE TIC PARA LA ENSEÑANZA.	SI	X		El aspirante cumple los requisitos mínimos exigidos para ser como Coordinador.
3	GAONA VARGAS	EDWIN JOAN	1117.499.391	COORDINADOR	DOCENTE EN PROPIEDAD Y ENCARGADO COMO COORDINADOR	13/04/2016 03/09/2019	IE R VILLA CARMONA	SAN VICENTE DEL CAQUIAN	IE R JUAN XXIII	MORELIA	NORMALISTA SUPERIOR Y LICENCIADO EN EDUCACION BASICA ENFASIS HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA.	NO		X	El aspirante cumple los requisitos mínimos exigidos para ser como Coordinador, mediante Decreto 000933 del 03 de septiembre de 2019, la solicitud es declarada como improcedente por el Comité interdisciplinario de selección de un cargo de confianza, por lo tanto, no se aplica el artículo 113 del Estatuto Orgánico del Docente. El aspirante cumple los requisitos mínimos exigidos para ser como Coordinador, mediante Decreto 000933 del 03 de septiembre de 2019, la solicitud es declarada como improcedente por el Comité interdisciplinario de selección de un cargo de confianza, por lo tanto, no se aplica el artículo 113 del Estatuto Orgánico del Docente.
4	CHAVEZ SALGADO	ISRAEL SEGUNDO	18.776.234	COORDINADOR	DOCENTE EN PROPIEDAD	1/09/1993	IE AGRICOLA AMAZONICO	CARTAGENA DEL CHAIRA	IE TERESAQUILLO	CARTAGENA DEL CHAIRA	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA ENFASIS HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA.	SI	X		El aspirante cumple los requisitos mínimos exigidos para ser como Coordinador.

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

(ANEXO 1)

RELACION DE DOCENTES EN PROPIEDAD QUE PRESENTARON SOLICITUD PARA SER ENCARGADO COMO COORDINADOR EN LA CONVOCATORIA INTERNA No. 05 DEL 24 DE ABRIL DE 2020															
No.	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	CARGO QUE ASPIRA PARA SER ENCARGADO	TIPO VINCULACION	FECHA DE VINCULACION EN PROPIEDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PARA ENCARGO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DONDE LABORA EL DOCENTE	MUNICIPIO	TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION O TITULO PROFESIONAL (90% DE VTO)	REQUISITO MINIMO DE EXPERIENCIA DIRECTIVO DOCENTE Resolución No. 15683 de 2016	RESULTADO FINAL		OBSERVACIONES
													CUMPLE	NO CUMPLE	
5	ORREGON	FABIO ANDRES	16.188.937	COORDINADOR	DOCENTE EN PROPIEDAD	2/12/2009	LE AGROECOLOGICO AMAZONICO	CARTAGENA DEL CHAIRA	LE AGROECOLOGICO AMAZONICO	CARTAGENA DEL CHAIRA	ADMINISTRADOR, INGENIERO AGROECOLOGO, ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA Y MAGISTER EN EDUCACION	SI	X		El aspirante cumple los requisitos de experiencia puesto que supera la Evaluación Desempeño del año 2019, se encuentra sancionado disciplinariamente por lo tanto cumple con los requisitos mínimos exigidos para ser el Coordinador, pero seleccionado para el Encargue Institucional Educativa Agro Amazonico, porque el ganador aspirante con mayor experiencia y Directivo Docente.
6	OSPINA NIETO	JULIO CESAR	93.381.511	COORDINADOR	DOCENTE EN PROPIEDAD	14/04/2016	LE EL CHAIRA JOSE MARIA CONDOBA	CARTAGENA DEL CHAIRA	LE EL CHAIRA JOSE MARIA CONDOBA	CARTAGENA DEL CHAIRA	LICENCIATURA EN COMERCIO Y CONTADURIA Y ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA	SI	X		El aspirante cumple los requisitos de experiencia puesto que supera la Evaluación Desempeño del año 2019, se encuentra sancionado disciplinariamente por lo tanto cumple con los requisitos mínimos exigidos para ser el Coordinador.

Florencia, 05 de mayo de 2020.

Elaboró: GUILLEMO ORTIZ ROMERO
Profesional Universitario


IVANOTALVARO MURCIA
Jefe Dirección Administrativa y Financiera


GUILLEMO ROSSETTA
Suplente de Educación


ISABEL MOICA BARRAGAN
Representante de la Oficina Jurídica

